



“2019, año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

8 de Agosto de 2019

COMUNICADO

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE DERECHOS HUMANOS SE REÚNEN EN COAHUILA PARA ‘CASO MARCO TULIO’

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 8 de Agosto de 2019.- Expertos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) encabezaron una reunión con la Fiscalía General del Estado (FGE) y representantes de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAV), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DH), y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para generar una serie de acuerdos para transparentar las diferentes actuaciones del juicio penal que se lleva cabo con motivo del delito de homicidio calificado con ventaja cometido en perjuicio del hondureño “Marco Tulio”, el pasado 31 de julio, en Saltillo.

En dicha reunión, el Fiscal General del Estado, Gerardo Márquez, asumió el compromiso de facilitar el expediente a dichos organismos protectores de derechos humanos para que (en el ámbito de sus funciones autónomas e independientes) puedan conocer las actuaciones, a fin de que puedan emitir sus cuestionamientos, informes o recomendaciones que tiendan a salvaguardar los derechos de las víctimas migrantes, en este caso de nacionalidad hondureña.

Los organismos autónomos resaltaron ante la CDHEC su interés por seguir documentando el caso y observar, en forma independiente, el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales sobre el deber de la FGE de investigar las muertes potencialmente ilícitas, conforme al Protocolo de Minnesota y la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2019, año del respeto y protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

Igualmente, los organismos protectores de derechos humanos señalaron la importancia también de generar las condiciones necesarias para lograr la reparación del daño y las diferentes medidas de protección a favor de las víctimas.

La CDHEC, en el ámbito de su competencia, seguirá observando la actuación de las diferentes autoridades del Estado, para la protección de los derechos de las víctimas así como generar estos espacios de observación nacional e internacional del “Caso Marco Tulio”.